



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO COMPRA SIMPLE

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RADIOS, KIT DE MARCOS Y CÁMARAS DE REVERSA
PARA JEEPETAS TOYOTA FORTUNER 2011 DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN DEL
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

Referencia: **CSM-2021-203**

Conforme a lo establecido en el Artículo 31, Numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir sobre el procedimiento de Compra Simple de referencia CSM-2021-203, lo siguiente:

ÚNICO: Declarar desierto el **Procedimiento de Compra Simple No. CSM-2021-203**, llevado a cabo para la adquisición e instalación de radios, kit de marcos y cámaras de reversa para jeepetas Toyota Fortuner 2011 de la Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial.

POR CUANTO: La Unidad de Flotilla del Consejo del Poder Judicial, solicitó mediante el Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones No. UMV/0654-21, de fecha trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la adquisición e instalación de radios, kit de marcos y cámaras de reversa para jeepetas Toyota Fortuner 2011 para la Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial, por un monto estimado de RD\$40,200.00.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000474-2021, de fecha trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por un monto de RD\$40,200.00, para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: En fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), esta Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar a ocho (08) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1.	Repuestos y Servicios Juan Amado, SRL	131885901	repuestosyserviciosjuanamado@gmail.com	No presentó oferta
2.	One Color Automotive Options, SRL	131952852	onecolorautomotive@gmail.com	No presentó oferta
3.	Robert Luis Auto Adornos, SRL	131906435	autoadornosrobertluis@hotmail.com	Presentó oferta
4.	Auto Llaves Castillo Abreu, SRL	130799148	autollaves_josecastillo@hotmail.com	No presentó oferta
5.	Autocentro Navarro, SRL	101807199	autonavarro@claro.net.do	No presentó oferta
6.	Auto Centro Abreu, EIRL	131456251	autocentroabreu01@gmail.com	No presentó oferta



7.	Auto Vidrios Lincoln, SRL	130156751	auto_vidrios_lincoln@hotmail.com	No presentó oferta
8.	Jerome Autoservices, SRL	131932444	j.alexisulerio@hotmail.com	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) hasta las 2:00 p.m.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una (01) propuesta:

No.	PROVEEDOR	RNC	MONTO
1	Robert Luis Auto Adornos, SRL	131906435	RD\$17,000.00

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de Compra Simple No. CSM-2021-203, mediante matriz de evaluación técnica de oferta, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar que la oferta recibida no cumple a nivel técnico, conteniendo, en síntesis, lo siguiente:

Nombre del Proceso: CSM-2021-203 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RADIOS, KIT DE MARCOS Y CAMARAS DE REVERSA PARA JEEPETAS TOYOTA FORTUNER 2011.					
Referencia del Proceso: FORM NO.UMV/0654-21 D/F 13/05/2021					
Fecha de Matriz: 22/06/2021					
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución					
No.	Cant.	UND	Artículo	Robert Luis Auto Adornos, S.R.L.	
				Evaluación	Comentario
1	2	UND	RADIO + CAMARA DE REVERSA PARA JEEPETAS TOYOTA FORTUNER 2011 (CON INSTALACION)	Cumple	
2	2		KIT DE MARCOS PARA JEEPETAS TOYOTA FORTUNER 2011 (SI ES NECESARIO) CON INSTALACION	Cumple	
3	2		RADIO 6.8 PULGADAS EN ADELANTE.	Cumple	
4	2		4 DOBLE DIN	Cumple	
5	2		5. ANDROID AUTO Y APPLE CAR PLAY	Cumple	
6	2		6.AM/FM/DVD/CD/MP3	No Cumple	No CD
7	2		7. SERVICIOS DE INTERNET PANDORA, SIRIUSXM, SPOTIFY	Cumple	
8	2		8. LLAMADAS MANOS LIBRES BLUETOOTH Y TRANSMISION DE AUDIO	Cumple	
9	2		9. INTERFAZ PANTALLA TACTIL PERSONALIZABLE	Cumple	
10	2		10. ILUMINACIÓN MULTICOLOR	Cumple	
11	2	UND	II. RESOLUCIÓN 800 X 480 EN ADELANTE	Cumple	
12	2	UND	GARANTIA: 1 AÑO	No Cumple	3 Meses de Garantía
13	2	UND	ENTREGA: 1-10 DIAS LABORABLES	Cumple	

Evaluación realizada por: Jean C. Estrella B.
Auxiliar Administrativo Unidad De Flotilla

Fecha evaluación: 22-06-2021

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN





POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que se *procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados*”, en consecuencia, procede a declarar desierto el procedimiento, debido a que la oferta recibida no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

VISTO: Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones No. UMV/0654-21, de la Unidad de Flotilla del Consejo del Poder Judicial, de fecha trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021), contentivo de las especificaciones técnicas.

VISTO: La Certificación de Disponibilidad Financiera No. No. DPF-OF-000474-2021, de fecha trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La matriz de evaluación de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDEN:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el procedimiento de **Compra Simple No. CSM-2021-203**, llevado a cabo para la adquisición e instalación de radios, kit de marcos y cámaras de reversa para jeeperetas Toyota Fortuner 2011 de la Sección de Transportación del Consejo del Poder Judicial, debido a que la oferta recibida no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a al suplidor y al área solicitante, y publicar la presente acta en el portal web del Poder Judicial.

TERCERO: DEVOLVER el requerimiento al área solicitante para que reconsideren las especificaciones suministradas.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: **Alicia Tejada Castellanos**, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.